

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2765, 2376/2026. Certificado Recepcion Conforme con fecha 24.08.2026 de Jefe Departamento Gestion de Riesgo y Desastre. Los documentos que se adjuntan

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262765 FAL	1448	22/08/2026	FONSECAUDIOVISUAL ANDREA MEZA E.I	2152401001001	3.903.200	3.903.200
TOTAL					3.903.200	3.903.200

La cantidad de :
TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 3.903.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESURERIA - EGRESOS
1º SEP 2026
EG: 4627 CH: 601